UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Oficina de Certificación, Grados y Títulos
AREA DE CERTIFICADOS
RECIBIDO
29 SET. 2020
Hora
Firma

RESOLUCIÓN DECANAL N° 158-2020-FCA-D

Ayacucho, setiembre 24 de 2020.

Visto el expediente N°. 002385, seguido por el señor **Jhony Percy Chuchón Gutiérrez,** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agrícola; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **Jhony Percy Chuchón Gutiérrez**, ha sustentado el día 31 de julio de 2020, la tesis titulado: **Métodos catastrales para la valuación del predio rural Huayccohuasi en el distrito de Vischongo, provincia de Vilcashuamán, y departamento de Ayaucho, 2020,** para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agrícola, habiendo sido aprobado por el jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Qiuince (15);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expendiente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°. 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley, y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **INGENIERO AGRÍCOLA** del Bachiller **JHONY PERCY CHUCHÓN GUTIÉRREZ.**

2°.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO [illegible]
DECANO

Distribución:
Secretaría General
EP. Ing. Agrícola
Interesado (a)
Archivo.